



● Al cerrar ayer la convocatoria para la elección, el PJ totalizó 3 mil 460 aspirantes, el Ejecutivo más de 9 mil y el Legislativo 11 mil 904

La cantidad de inscritos ante el Legislativo superó las expectativas

ENRIQUE MÉNDEZ Y
GEORGINA SALDIERNA

Al concluir anoche el plazo para inscribirse en la elección de jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial que tendrá lugar en junio de 2025, se dio a conocer que más de 10 mil personas se registraron en el Poder Legislativo.

En las horas previas al cierre, las adscripciones se multiplicaron tanto por vía Internet como en persona. En la Oficialía de Partes del Senado se observó la constante llegada de aspirantes con su documentación, varios de ellos con la queja de que no pudieron apuntarse en el portal, o enviaron sus papeles a alguno de los tres correos electrónicos habilitados de última hora, pero no recibieron la constancia respectiva.

Por la tarde, el presidente del Senado, Gerardo Fernández, informó que iban 10 mil 338 registrados. Con este número, **el coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal**, celebró que “no funcionó el pronóstico del fracaso en la inscripción” ante el Comité de Evaluación del Congreso de la Unión.

Puntualizó que entregaron su solicitud y la documentación requerida una “gran cantidad de personas... de todas las especialidades y de un gran nivel académico”.

En un videomensaje, Monreal ratificó que habrá una elección popular en junio próximo, pues es “falso que se vaya a retornar a donde había una sola persona que dominaba los tres poderes (de la Unión) con un poder absoluto”. En este tenor, apuntó que en la “última etapa posrevolucionaria” hubo “una subordinación completa de la Corte hacia el Ejecutivo”.

Por lo que hace al calendario del proceso, explicó que del 25 de noviembre al 15 de diciembre, el Comité de Evaluación determinará quién cumplió con los requisitos formales. Del 16 de diciembre al 21 de enero, se decidirá la idoneidad de los inscritos y del primero al 4 de febrero se identificará a los mejor calificados para ser insaculados. Las cámaras de Senadores y de Di-

putados deberán aprobar los listados ya depurados entre el 4 y 8 de febrero, para remitirlos al Instituto Nacional Electoral.

En junio de 2025 se elegirá a nueve ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, dos magistrados de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 15 de sus salas regionales, y 850 jueces y magistrados.

Cada uno de los Comités de Evaluación de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial debe reunir más de 5 mil candidatos que contendrán por los puestos referidos.

En un video difundido en sus redes sociales, Monreal recordó que ayer concluyó otra etapa de la convocatoria prevista por la reforma al Poder Judicial, que estableció la elección popular como método de designación de personas juzgadoras federales y estatales.

Destacó que “ha sido un proceso distinto, complejo, porque es la primera vez que, en la historia de la República, sucede una cosa así: que vamos a ir a las urnas a votar por los aspirantes a juzgadores y a juzgadoras” y consideró que “muy pocos periodos... se han destacado por la independencia y autonomía del Poder Judicial. Es totalmente falso que, en alguna parte de la historia haya gozado de plena autonomía la Corte”.

“

Elogiaron el gran nivel académico de los candidatos a ocupar alguna plaza